

Día 11 de Febrero de 1.971

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Ansán

Tenientes de Alcalde

D. Mariano Puig Rovira

D. Jaime Angelot Bosch

D. Juan Bertran Viñolas

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Manuel Pi y Navau

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día once de Febrero de mil novecientos setenta y uno, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilte Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Ansán, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Mariano Puig Rovira, D. Jaime Angelot Bosch, D. Juan Bertran Viñolas y D. Silverio Botey Gómez; así como la del Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa, actuando de Secretario el que lo es de esta Corporación D. Manuel Pi y Navau

El Sr. Alcalde - Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º licencias para construcciones - A D. Jose Ribó Codina en Plaza de las Ollas, nº 7. - A E.N.H.E.R. en calle Alvarez de Castro y calle San Estebán. - A E.N.H.E.R. en Camino Romano, Generalísimo Franco, Travesía Madoner y Calle Euro, 319. - A D. Jaime Ambruno Janer. - en calle Sol nº 81. - A D. Pedro Sosa Fito, en calle Aragón nº 8. - A D. Esteban Jubany Garreta, en Camino Viejo de Panavellas, nº 64. - A D. Fco. Diaz Fernandez, en calle Unión 5. - A D. Sebastian Ventosa - Guinart, en Banio Mayol nº 1. - A D. Pedro Pujal Eladellas en Cta. de Barcelona a Puigcerdá. - A D. Pedro Rius Castellague en Calle Campredón s/n.

4º Informes - Informes de los servicios técnicos a instancia de D. Jose Prat Pujol. - Informe de los Servicios técnicos a instancia de Inmogra Sociedad Anonima.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5º Expedientes de Plus.Valía

6º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE A. SOCIAL CULTURA Y DE PORTES

7º Propuesta de la Comisión Informativa de Asistencia Social Cultura y Deportes para una subvención anual a Foto-Film del Vallés.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

8º Propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación sobre reconocimiento de servicios prestados interinamente por varios guardias Municipales.

9º Propuesta de la Misma Comisión sobre adquisición de una mesa escritorio con destino a la oficina de Valoración Urbana de este Ayuntamiento.

10º Propuesta de la misma comisión sobre modificaciones a efectuar en el Depósito Municipal de detenidos.

Ruegos y Preguntas.

Acta Sesión Anterior. - Primeramente, tras su lectura, se aprueba por unanimidad de los asistentes la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - A continuación se acuerda el enterado de la recaudación obtenida en el mercado semanal celebrado el día once de febrero, cuyo importe asciende a la cantidad de treinta y cinco mil setecientos noventa y ocho pesetas.

Disposiciones Oficiales Publicadas. - Seguidamente se da cuenta por el Sr. Secretario de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del estado desde la celebración de la anterior sesión. Los reunidos acuerdan el enterado de una resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, como Presidencia del Fondo Nacional de Haciendas Municipales, por la que se da

pública a la liquidación de cuotas por habitante a satisfacer a los municipios como entregas "A cuenta" por distribución del Fondo, durante el ejercicio de 1.971; y el Decreto 148/1971, de 38 de Enero por el que se modifican determinados artículos del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial relativos a beneficios que en la materia se han de conceder a titulares de familia numerosa, así como de la Orden 30 de Enero de 1.971 por la que se desarrolla lo dispuesto en el Decreto 79/1971, de 23 de Enero, que establece el módulo en las Viviendas de Protección Oficial. Dichas disposiciones han sido publicadas respectivamente, en el Boletín Oficial del Estado correspondiente a los días 4 y 8 del actual.

Designación de médicos titulares por los funcionarios municipales. - También se da cuenta por el Sr. Secretario de la designación de los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria por los Funcionarios Municipales, cuyo resumen es el siguiente:

Doctor Martín Gil Utrilla	54 activos	-	15 pasivos
Doctor Caballero.	5 activos	-	5 pasivos
Doctor Alonso Conde.	3 activos	-	0 pasivos

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

AD. José Ribó Gordina. - para la adición de tribunas, variación de la distribución interior y adición de una planta en el edificio sito en la Plaza de las Ollas, nº debiendo liquidar en concepto de arbitrios 8.465 ptas.

AD. Sebastian Ventosa Guimart para la construcción de un cobertizo de seis por tres metros para guardar utensilios y azacas de labranza, en barrio Majal nº 1



debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de doscientos pesetas y previo el abono de una multa de mil pesetas por haber empezado las obras sin licencia municipal, de conformidad a lo previsto en el artículo 315 de la Ley del Suelo de 12 de Mayo de 1.956 dicha licencia se otorga "a precario" por razones urbanísticas.

A D. Pedro Reus Castellague, para la ampliación de una nave para garaje, en calle Cambordigo Campredon, s/n, - debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de dos mil setecientos veintiocho pesetas. Dicha licencia se le otorga por ser el proyecto una primera fase de construcción con previsión de adición de pisos para lo cual la estructura queda ya preparada.

A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía y previo informe del Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda conceder licencia a D. Esteban Subany Garreta para distribución en planta baja del edificio sito en Camino Viejo de Canovellas, nº 64, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas.

Asimismo, a propuesta de dicha Tenencia de Alcaldía y previo informe del Sr. Ingeniero Municipal adjunto, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Jaime Anfrum Laner, para renovar el permiso que le concedió esta Comisión Municipal Permanente en fecha 11 de Febrero de 1.965 para la construcción de un edificio de dos viviendas en la calle Sol nº 81, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de mil quinientas catorce pesetas.

A D. Pedro Sena Fitó para la ampliación del portal parte traseca, del edificio sito en la calle Aragón nº 81 debiendo liquidar en concepto de arbitrios la canti-

dad de quinientas pesetas y previo el abono de una multa de mil pesetas por haber empezado las obras sin licencia Municipal, de conformidad a lo previsto en el artículo 215 de la Ley del Suelo de 12 de Mayo de 1.956.

A D. Francisco Díaz Fernandez para empalmar cloaca, cambiar vigas de madera y ponerlas de Portland, poner mosaico, cambiar puertas y techo de cañizo por planchas de yeso, arreglar cocina y cuartos de aseo en el edificio sito en la calle Unión nº 5, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de mil seiscientos treinta y seis pesetas y en concepto de cuota por conexión de nuevas viviendas al alcantarillado, la cantidad de mil pesetas.

A D. Pedro Pujal Cladellas para la instalación de doscientos setenta y seis metros lineales de tubería para suministro de agua potable a "Casa Vermell Carretera de Barcelona a Puigcerda", debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de seis mil novecientas pesetas. Dicha licencia se otorga sin perjuicio de los permisos que precisa de RENFE y Obras públicas y teniendo en cuenta que la parte de tubería que pasa por un camino, según plano de situación presentado, se puede instalar únicamente con carácter de "a precario".

A su mismo se acuerda otorgar licencia a E.N.H.E.R. para la instalación de una línea y acometida con cable subterráneo a baja tensión, en calle Alvarez de Castro y calle San Esteban, para suministro de la Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora de los Desamparados, de acuerdo con el siguiente informe del Sr. Ingeniero Municipal adjunto:

"Vista la instancia presentada por ENHER referente a la instalación de una acometida en baja ten-



sión, subterránea, por la acera de la Auda. San Esteban y calle Alvarez de Castro, el Ingeniero adjunto que suscribe informa:

- que las obras solicitadas son de conformidad, debiendo dejar el pavimento en perfectas condiciones, colocando la línea a 30 cm. por debajo de la rasante"
Por dicho permiso, deberá liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de seiscientos veinticinco pesetas.

También se acuerda otorgar licencia a E.N.H.E.R. para la instalación de una línea y acometida con cable subterráneo a baja tensión, en camino Romano Generalísimo Franco, Travesía Ladonés y calle cono 319, para suministro al "Colegio Madre Ana María Nogas" de acuerdo con el siguiente informe del Sr. Ingeniero Municipal Adjunto "

"Vista la instancia presentada por ENHER referente a la instalación de una línea y acometida, con cable subterráneo, a baja tensión, para suministro al "Colegio Ana María Nogas", el Ingeniero que suscribe tiene el honor de informar:

- que las obras solicitadas son de conformidad, debiendo repararse los pavimentos que se levanten, sea conveniente que la empresa se ponga de acuerdo con "Piedra Natural deiro" adjudicataria de la subasta de pavimentación de alguna de las calles que figuran en la trayectoria a seguir por el cable, para llevar a término el trabajo mancomunadamente y no duplicar trabajos. - la línea deberá situarse a 30 cm. por debajo del pavimento de la acera." Por dicho permiso, deberá liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de cinco mil quinientas pesetas.

Informes. - A instancia de D. José Prat Pujol, se acuerda informar al ingeniero sobre la possibili-

dad de instalar un túnel para el lavado automá-
tico de coches entre las calles Pep Ventura y Alva-
rez de Castro, de acuerdo con las condiciones que
precisa el Sr. Ingeniero Municipal adjunto en el
siguiente informe:

"Vista la instancia presentada por D. José Prat Pujol
referente a posibilidad de instalar un túnel para la-
vado automático de coches entre las calles Pep Ventura
y Alvarez de Castro, el Ingeniero que suscribe tiene
el honor de informar:

- la actividad que se solicita no figura expresa-
mente en el anejo 1 del Reglamento de Activamente
digo Actividades Molestas Insalubres, Nocivas y Peli-
grosas de 30 de Noviembre de 1.961.

- aunque el citado anejo 1 no es exhaustivo, no se
aprecia en la actividad ningún indicio que le ha-
ga aparecer causa de molestia o insalubridad.
Prueba de ello es que en Barcelona existen algunas
instalaciones semejantes de los bajos de edificios re-
sistenciales, algunos de ellos a primerísima cate-
goría.

- la zona en que se pretende instalar la actividad -
está calificada como de "Ensanche" en el Plan Gene-
ral de Ordenación aprobado por la Comisión Provin-
cial de Urbanismo en 12 de agosto de 1.968.

- el art. 84 de las Normas del Plan General indica que
las actividades "Compatibles con la Vivienda" en situa-
ción B (plantas bajas de edificio de viviendas) puede
ocupar hasta 800 metros cuadrados, instalar hasta
3 C.V. de potencia y tener un nivel sonoro máximo
de 45 db.

Por lo que el ingeniero que suscribe estima que
podría autorizarse la instalación si se sujeta a las
limitaciones indicadas".



A instancia de Inmogra S.A. se acuerda aprobar el siguiente informe del Sr. Arquitecto Municipal:

"El que suscribe, vista la instancia presentada por Pablo Puig Pagés, en representación de Inmogra S.A, solicitando las condiciones de edificabilidad del solar señalado con el nº 1 del plano que se acompaña, con pendiente a la fachada a calle Álvarez de Castro de esta Ciudad, Informa:

Que de acuerdo con el Artículo 15, Capítulo 1, de las normas del Plan General de Ordenación de esta Ciudad y formando la línea divisoria de las dos fincas en su punto de confluencia con la calle, y la perpendicular a la misma en el mismo punto, un ángulo superior a los 30°, el que suscribe considera necesario comunicar a ambos vecinos afectados la obligación de llegar entre ellos a un entendimiento basado en compensación de superficies para establecer una línea divisoria perpendicular a la calle y prolongación de la existente en su tramo sur, denegando el Ayuntamiento cualquier solicitud de obras que se adapte a los retranqueos actuales"

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Expedientes del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos. - A continuación son aprobados los siguientes expedientes de liquidación de arbitrio sobre incremento del valor en los terrenos:

<u>Número</u>	<u>Nombre</u>	<u>Ptas</u>
31/71	D. José Antonio Iglesias Muñoz y Ana Liria Pansa	2.350
32/71	D. Antonio Maquey Sancho y Margarita Palvo Vallés	2.350
33/71	D. Miguel Barnet Novas y Narcisca Saló Bauells	2.350
34/71	"Constructora Social Urbana S.A."	616
35/71	D. José Antonio Sola e Isabel Pallares Acosta	5.536
36/71	D ^a Margarita y Pauen Jubany Claret	6.613

37/71	D. Jaime Amfurns Laner	14.475'-
38/71	D. José Cajell Suñal y Asunción Garro Fauás	14.587'-
39/71	D. Juan Duño Barbera	114.641'-
40/71	D. José Cladellas Bano y Ramimda Caneros	3605'-
41/71	D. Miguel Bauell Sal y Jaumen Pons Font	8.030'-

Facturas. - Tras su lectura, es aprobada una relación de facturas presentada por Intervención, por el importe total de doce mil doscientas cuarenta y tres pesetas con cincuenta céntimos, comprensiva de las siguientes señores:

Sr. Depositario, 1.178 ptas. - Gestoria Sala Touas, 495 ptas. -
 Socorro de Presos, 348 ptas. - Francisco Domene Vila, 130 ptas. -
 Jesus Gerdaliza Izquierdo 937'50 ptas. - Garaje Elay, 9.141 ptas. -
 Total, 12.848'50 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta sobre subvención a Foto-Film del Valles. - Asimismo es leída y aprobada por unanimidad la siguiente propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes:

"Esta Comisión ha recibido una instancia suscrita por D. Juan Mas Marqués, Presidente de Foto-Film del Vallés, en la que como en años anteriores solicita una ayuda económica para nutrir los premios que se conceden en efectivo correspondiente al "XVIII Concurso Nacional Fotográfico Tema Libre" y VII Concurso Nacional Fotográfico Tema Granollers" Asimismo solicitan que el excelentísimo Ayuntamiento se digno patrocinar ambos concursos nacionales, que se celebrarán durante las próximas Ferias y Fiestas de la Ascensión.

No hace falta destacar la importancia que a lo largo de ediciones pasadas han adquirido estos concursos, - prueba de ello es el éxito que en calidad y cantidad de participantes registra, lo que evidentemente supone que el nombre de nuestra ciudad resuena en todo el



ambito nacional.

Por todo ello la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, propone a la Municipal Permanente se sirva conceder a la citada entidad la cantidad de 22.000 ptas."

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta sobre reconocimiento de servicios a siete Agentes de la Policía Municipal. - Igualmente es leída y los reunidos aprueban por unanimidad de los asistentes. - La siguiente propuesta de la Comisión de Gobernación:

"Vistas las instancias presentadas por los Agentes de Policía Municipal siguientes que prestan sus servicios en la plantilla de este Ayuntamiento:

D. Manuel Montero Ruiz. - D. Joaquín Fernández Vicente. - D. Jesús Gordaliza Izquierdo. - D. Juan Ferrer Nullea. - D. José Baidier Campiña. - D. José Guzman Fontiveros. - D. Antonio Delgado Pérez. - en solicitud de que le sean reconocidos a efecto de antigüedad el tiempo en que ocuparon dichos cargos con el carácter de contratados, esta Secretaría tiene el honor de:

Proponer: des sean reconocidos a los interesados los siguientes periodos: 8 meses y 15 días; 7 meses y 1 días; 6 meses y 7 días; 2 meses y 15 días; 6 meses y 10 días; 1 año y 6 meses y 7 meses y 10 días respectivamente, por estar próximos a cumplirse los tiempos que en su caso les capacita para la percepción de trienios y demás derechos que puedan derivarse".

Propuesta sobre adquisición de una mesa-escritorio con destino a los dependencias Municipales. - Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes otra propuesta de la misma comisión del siguiente tenor literal:

"Siendo necesario la adquisición de una mesa escritorio para la oficina de Servicios Valoración Urbana de este Ayuntamiento de medidas 140 x 80, el presupuesto más idóneo es el presentado por la casa Muebles Paus, de esto

Ciudad, que ofrece la adquisición de dicha mesa-escritorio por el precio de 4.872 ptas.

Por todo ello esta Comisión de Gobernación tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sierva acordar:

"Adquirir a la casa Muebles Pous de esta Ciudad una mesa escritorio de medidas 1'40 x 80 por el precio de Cuatro Mil Ochocientos setenta y dos pesetas (4.872 ptas), con destino a la oficina de Servicio de valoración Urbana de este Ayuntamiento."

Propuesta sobre determinadas modificaciones a efectuar en el Deposito de Detenidos. - Finalmente, es leída y aprobada por unanimidad la siguiente propuesta de la misma Comisión:

"Recibido en este Departamento de Gobernación informe del Ingeniero Municipal de este Ayuntamiento de la visita de inspección al Deposito de Detenidos de esta Ciudad, recientemente inaugurado, encontrando la obra realizada correctamente y todo en buen estado de orden y limpieza; pero no obstante para un mejor desarrollo y funcionamiento se estima conveniente el estudio de algunas pequeñas modificaciones que se detallan en el informe adjunto, esta Comisión de Gobernación tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sierva acordar:

"Efectuar en las puertas de las celdas del Deposito Municipal de Detenidos de esta Ciudad la adaptación de una portezuela-pasajeros para permitir la entrega de paquetes y comida. Colocar en la traza, destinada a mujeres unas cuerdas de Nylon para tender la ropa".

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente



acta, siendo las veintidos horas y cincuenta y cinco minutos, que una vez leída y hallada conforme firmaron todos los asistentes conmigo, el Secretario de que certifico.

~~Sr. Lobet~~

Sr. Puig

Sr. Angalet

Sr. Bertran

Sr. Botey

el Sr. Secretario

Sr. P.